



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área Personal

DECRETO N° 3.333 /

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.

Laja, 24 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. La solicitud de Feriado Legal presentada por el Sr. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por el Administrador Municipal.
2. Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE Feriado Legal, al Sr. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por los días 25 y 26 de julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control